



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecinueve de julio de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO 1218
RADICADO N° 2021-00027-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes la respuesta positiva brindada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Caucaasia (anexo 16 exp. CM digital), en cuanto a la anotación de la medida decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 39** fijado en la página web de la Rama Judicial el **27 DE JULIO DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA